



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota SUDOCU N° Tramite 9106/2023 presentada por el Dr. Sebastián Barros, Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. CS N°146, en su art. 11 indica la culminación del Doctorado con la presentación de un plan de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis presentado por la doctoranda Lic. Mariana Cerdeira, "Políticas culturales locales y desigualdades sociales en Comodoro Rivadavia, Chubut, entre los años 2003 y 2014", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de tesis de la doctoranda Lic. Mariana Cerdeira, DNI 30.368.548, titulado "Políticas culturales locales y desigualdades sociales en Comodoro Rivadavia, Chubut, entre los años 2003 y 2014", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como Directora del plan de tesis presentado a la Dra. Mónica Lacarrieu (DNI 11.353.885) y como Co-director Dr. Sebastián Barros (DNI 20.238.185).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 188/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente